



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SEP 2010

RES. H N° 1308-10

Expte. N° 4.213/08

VISTO:

La Nota N° 3253/10 mediante la cual la Prof. **María Teresa MARTÍNEZ**, solicita el cese de funciones en los cargos Regulares de Profesor en las Categorías de Adjunto y Asociado, a partir del 7 de Septiembre de 2010, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada docente fue designada mediante Resolución CS N° 407/10 en el cargo Regular de Profesor en la Categoría de Titular, Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "Tecnología Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE se solicitó al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta el cese de funciones en los cargos Regulares de Profesor en las Categorías de Asociado y Adjunto;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tomó conocimiento de esta situación;

QUE en consecuencia corresponde regularizar la situación de la mencionada docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes concedida a la **Dra. María Teresa MARTÍNEZ**, Legajo N° 1313, en el cargo Regular de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, a partir del 7 de Septiembre de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO el incremento de dedicación, de Simple a Exclusiva, en el cargo Regular de Profesor en la Categoría de Asociado, a partir del 7 de Septiembre de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCONINI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

Prof. FLOR DE MARÍA DEL V. KRONDORF
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.